



Ayuntamiento de Algarrobo

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 26 DE ABRIL DE 2018

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alberto Pérez Gil (P.S.O.E.)

Concejales

D^a. Clementina Camacho Jiménez (P.S.O.E.)
D. Miguel García Sánchez (P.S.O.E.)
D. Manuel Navarta Sánchez (P.S.O.E.)
D^a. Aida María Pendón López (P.S.O.E.)
D^a. María José Ruiz Molina (P.S.O.E.)
D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (P.P.)
D. Juan Carlos Gil Sánchez (I.N.D.) (P.P.)
D. Antonio Palacios Gil (P.P.)
D^a. Natacha Rivas Campos (P.P.)
D^a. María Victoria Segovia Gómez (I.N.D.) (P.P.)
D. José Luis Ruiz Cabezas (FCis)

Ausentes

D. Adrián González García (P.P.)

Secretaria

D^a. Adriana Fernández Pérez-Olivares

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Algarrobo, siendo las veintiuna horas del día veintiséis de abril de dos mil dieciocho, se reúnen en el salón de actos de la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PARTE RESOLUTIVA:

PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 22-02-2018

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., los 5 concejales asistentes del P.P. y el concejal de FCis.



Ayuntamiento de Algarrobo

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR

Interviene el Sr. Alcalde:

Se retira del orden del día porque en la aprobación inicial que se hizo en otro pleno, la facultad de aprobación definitiva y adjudicación de ese contrato, se delegaba en la Junta de Gobierno y, por tanto, no procede traerlo a pleno.

TERCERO: DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN POR ORDEN PREFERENCIAL, DE LAS OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL QUE SE INCLUIRÁN EN LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO Y DE EMPLEO AGRARIO PARA GARANTÍA DE RENTAS Y LA/EL OBRA/SERVICIO DEL PROGRAMA DE EMPLEO ESTABLE

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Considerando que estas subvenciones se encuentran reguladas en el R. D. 939/1997, de 20 de Junio, R.D. 699/1998, de 24 de Abril, Orden de 26 de Octubre de 1.998, Resolución de 30 de Marzo de 1.999, Orden de 27 de Septiembre de 1.999, R.D. 426/2003, de 11 de Abril, O.TAS/3657/2003, de 22 de diciembre, R.D. 357/2006, de 14 de Julio, RDL 3/2011, de 18 de Febrero, D. 226/2011, de 5 de Julio y Orden de 20 de Julio de 2.012.; siendo en virtud del art. 5.1. del R.D. 357/2006 de 24 de Marzo, por los que se convocan anualmente las solicitudes de subvención.

Vistas obras y/o servicios propuestas/os, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, se eleva al Pleno, previo informe favorable de la Comisión Informativa, la siguiente propuesta de acuerdo:

Aprobar los siguientes proyectos, por orden preferencial, de las obras o servicios de interés general y social, que se incluirán en la solicitud de subvención del programa de fomento de empleo agrario:

A) Programa de garantía de rentas:

- 1.- Reforma de C/ La luz.
- 2.- Reforma entorno Centro Internacional.
- 3.- Reforma Carril Cuesta de las Viñas.
- 4.- Acerado tramo Crta. A-7206.
- 5.- Hormigonado Parque de ocio saludable junto a Centro de Mayores.
- 6.- Reforma plaza, Enrique González.

B) Programa empleo estable:

- 1.- Parque forestal de ocio y tiempo libre, en el antiguo vertedero (1ª fase).”



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Sr. Alcalde:

Como se ha dado lectura, lo que se trae es aprobar el orden de las inversiones que se pretenden hacer con cargo al plan de fomento de empleo agrario y como se ha dado lectura, se pone por orden de preferencia, primero reforma de calle la luz, una vez que termina calle la huerta, esa curva que tenemos ahí que desemboca en la farola, que también hay saneamiento y el propio pavimento de esa zona de la calle también es bastante peligroso. La reforma del entorno de centro internacional, que es una intervención en la zona junto al parque que hay junto al río, en la zona de Algarrobo Costa, con idea de poder crear una bolsa de aparcamientos; la reforma del carril de cuesta de las viñas, que también es el hormigonado de un trozo que aún queda por hormigonar en ese carril, un trozo, aproximadamente la mitad de lo que queda pues actuar sobre ello y hormigonarlo; El acerado de la carretera A-7206, que sería la continuación de donde se ha quedado en la erilla, hacer la continuación a la entrada al carril de los llanos; el hormigonado del parque de ocio saludable junto al centro de mayores, aquí en Algarrobo Costa, ese parque está sin pavimentación, en tierra y es una manera de mejorarlo y que esté más cuidado y más limpio; después la reforma de la plaza en calle Enrique González, que debido a las tendencias y la línea natural de la calle pues se almacena el agua y genera problemas a vecinos y se contempla esa actuación. Y como obras dentro del programa de empleo estable, pues en el antiguo vertedero que tenemos en Algarrobo, en su momento se procedió a su sellado y sería recuperarlo e intentar crear un espacio forestal para el ocio y el tiempo libre. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Fusión de Ciudadanos independientes va a votar a favor, entre otras cosas porque ya lo estuvimos viendo en junta de gobierno y los tres partidos, más o menos, coincidíamos en el orden de las actuaciones que había que hacer y simplemente aquí lo que procede es aprobar esa propuesta. Mi voto es favorable.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Buenas noches a todos. Desde el Partido Popular tanto en junta de portavoces, que hablamos sobre el tema, donde los distintos partidos hicimos propuestas, en la comisión se orientó un poco más esas propuestas a un orden establecido y hoy viene a pleno. Acabamos de conocer las valoraciones, que al final es importante porque calles hay muchas pero el dinero es limitado, calles u obras, vista las valoraciones que era importante para saber hasta dónde podíamos llegar, pues está claro que de las seis obras que se han planteado, realmente sólo vamos a poder hacer las cuatro primeras, en ese orden, porque ni para el hormigonado del parque de ocio ni para la reforma de plaza de calle Enrique González va a quedar dinero de AEPSA para hacer esas intervenciones. Pensamos que son necesidades que tiene el municipio, la mayoría de ellas hemos conseguido coincidir que se lleven a cabo, como puedan ser calle la luz o calle huerta, coincidimos todos que lo ideal sería hacer la calle entera porque es una calle complicada pero



Ayuntamiento de Algarrobo

entendemos también que hay que repartir el dinero porque hay otras necesidades, así que no nos parece mal que se empiece por calle la luz. Tanto la cuesta de las viñas como el tramo de carretera para dar continuidad al proyecto de unir con acerado, a través de la carretera, el pueblo con la costa, creo que es positivo para conseguir al final unirlo, hay mucha gente que va andando desde el pueblo a la costa y todavía hay tramos donde tienen que ir por la carretera, muchas veces los vemos cómo pasean por ahí. Creo que se hizo mucho entre Trayamar y la costa y entre Trayamar y Frunet, los dos tramos más importantes que se llevaron a cabo en legislaturas anteriores pero todavía nos quedan trocitos y con esto se viene a sumar y restar en la parte que queda por hacer. Lo que sí nos gustaría es que hubiera un compromiso por parte del Equipo de Gobierno que la reforma de la plaza de calle Enrique González, que además por fin y después de dos años, habéis podido ir y ver qué solución se le da para el problema que hay con la lluvia, que ya que la solución que parece que se ha visto es relativamente fácil y no es costosa, que es poner un sumidero nuevo, que se haga posible porque es cierto que cada vez está haciendo más perjuicio a los vecinos de esa zona, así que nos gustaría que quedara en firme ese compromiso, somos conscientes de que no va a llegar el dinero ahí pero es una necesidad y una reivindicación de esos vecinos que se dé solución. Así que si tenéis ese compromiso de darle solución nuestro voto va a ser favorable.

Interviene el Sr. Alcalde:

No hay ningún problema, al contrario, viendo la opción que se plantea como posible solución, en principio no es algo costoso ni difícil de realizar, nuestro compromiso de actuar lo antes posible se puede dar por hecho, entre otras cosas hay que comprobar si es efectivo o no para, en caso contrario, buscar otras alternativas y ver qué solución se le da, si no fuese esa una solución suficiente. Entonces por ese aspecto no hay ningún problema y procederemos a actuar lo antes posible.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., los 5 concejales asistentes del P.P. y el concejal de FCis.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

CUARTO: DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA DEUDA MILLONARIA DE LA JUNTA CON ALGARROBO

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Dña. Natacha Rivas Campos, en calidad de Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en esta Corporación Municipal, cuyas circunstancias personales obran suficientemente acreditadas en la Secretaría General de este Ayuntamiento formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:



Ayuntamiento de Algarrobo

DEUDA MILLONARIA DE LA JUNTA CON Algarrobo

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La deuda que la Administración regional mantiene con los Ayuntamientos de la provincia, no sólo asciende a los más de 142 millones de euros en concepto de PATRICA, sino que además en materia tributaria asciende a más de 10 millones de euros.

Esta deuda, que reclama el Patronato de Recaudación de la Diputación -que cobra los impuestos a los Ayuntamientos de la provincia que carecen de un organismo tributario propio- es en concepto de IBI tanto de la Junta de Andalucía como de AVRA, empresa pública dependiente de ella.

En particular, para Algarrobo en concepto de PATRICA la deuda asciende a 579.605,99 euros, y en deuda tributaria 27.382,68 euros.

Para el Partido Popular, está claro que la deuda autonómica con nuestro Ayuntamiento es de vital importancia, ya que los recursos de ingresos son limitados, y que necesitan de manera prioritaria que las administraciones cumplan con sus obligaciones y paguen sus deudas.

De este modo, queda patente la filosofía antimunicipalista que el PSOE pone de manifiesto una vez más, pues compromete la capacidad inversora o de pago de los Ayuntamientos que son la administración más cercana a los vecinos.

Para saldar esta deuda, la Junta de Andalucía ni siquiera ha contemplado fraccionamiento o aplazamiento alguno, de modo que esta situación sólo se soluciona de una forma: pagando.

Por ello, el Grupo Popular eleva al Pleno la aprobación de los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Instar a la presidenta de la Junta de Andalucía a actuar desde la lealtad institucional pagando los más de 27.382,68 euros que mantiene con el Ayuntamiento de Algarrobo en materia tributaria.

SEGUNDO: Exigir un calendario de pago que contenga unas previsiones presupuestarias para que se comience a resarcir a cada uno de los municipios andaluces de los fondos no percibidos ante el reiterado incumplimiento de la PATRICA durante 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 y que para nuestro Ayuntamiento asciende a 579.605,99 euros.

TERCERO: Proceder a las modificaciones presupuestarias necesarias para que durante el presente ejercicio 2018 se dé cumplimiento a lo acordado, así como se impida seguir acumulando deuda con nuestro Ayuntamiento.

CUARTO: Dar traslado de estos acuerdos a la presidenta de la Junta de Andalucía y a todos los grupos políticos con representación en el Parlamento



Ayuntamiento de Algarrobo

Andaluz”.

Interviene el Sr. Alcalde:

Como grupo proponente puede hacer uso de la palabra.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

El objetivo que tiene esta moción que presenta el Partido Popular es pedirle a la Junta de Andalucía que pague dos cantidades diferentes que le debe a nuestro Ayuntamiento, por un lado una deuda tributaria que es deuda de IBIs que debe la Junta de Andalucía a nuestro Ayuntamiento, tanto la propia junta como AVRA, la empresa pública del suelo que tiene ahora este nombre, después de facilitar al Partido Popular el patronato de recaudación un listado de las deudas que tiene con todos los Ayuntamientos de la provincia de Málaga hemos visto que a nuestro Ayuntamiento le debe 27.382,68 euros. Creo que las instituciones tenemos que cumplir y la Junta de Andalucía debe pagar esto a nuestro Ayuntamiento, porque al final nos hacen falta recursos y uno de ellos es ese. La PATRICA, que es el dinero que todos los años nos paga la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos, es como la PIE, los tributos del estado, y el otro de la comunidad autónoma, que se llama así. En el año 2010 la Junta de Andalucía sacó la ley 6/2010 por la que a los dos años de implantación, para 2013, tenía que aumentar la cantidad de dinero que iba a destinar a los Ayuntamientos, eso se congeló y al final en vez de aumentar hasta los 600 millones que tenía que haber repartido entre todos los municipios de Andalucía, se ha mantenido durante todos estos años en los 420 millones iniciales. Al final son dineros que vamos dejando de percibir cada año y que entendemos que nos corresponde por la propia ley que sacó la Junta de Andalucía, que está incumpléndola. Eso, desde el año 2013 hasta el año 2018 asciende, para nuestro municipio, a 579.605,99 euros, que son ingresos que entendemos que por justicia se nos tiene que abonar a nuestro Ayuntamiento. Lo que le pedimos a la Junta de Andalucía es eso, que pague y ya que también sabemos que no lo tiene contemplado, que haga las modificaciones presupuestarias necesarias para que se le abone a nuestro Ayuntamiento esa cantidad porque, sin duda, nos va a venir bien. Todo lo que sean ingresos, además no es que nos regale nada ni le estamos pidiendo nada... sólo le estamos pidiendo que cumpla y nos pague, igual que nosotros como Ayuntamiento tenemos que cumplir con los vecinos y con las tasas y los impuestos que la ley contempla tenemos que cumplir. Ese es el objetivo de la moción.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Fusión de Ciudadanos independientes se va a unir a la moción del Partido Popular porque entendemos que si la Junta de Andalucía tiene que hacer unas obligaciones que pagar y no lo está haciendo pues lo más lógico y justo es que exijamos que lo haga. Es una cosa que al municipio de Algarrobo le vendría muy bien, emplear ese dinero en inversiones y otras cosas que los ciudadanos y el pueblo necesita y nuestro voto va a ser favorable.

Interviene el Sr. Alcalde:



Ayuntamiento de Algarrobo

El Grupo Municipal Socialista es consciente y entendemos que todo lo que suponga mejorar, en este caso, las aportaciones o ingresos que el Ayuntamiento recibe por parte de otras administraciones es algo positivo para nuestro municipio y creemos que es justo que así sea, pero también entendemos que si lo hacemos con unas administraciones lo tenemos que hacer con todas. Por eso nosotros no tenemos ningún impedimento en aprobar esta moción si se aprueba una enmienda en la que se incluya que este pleno también insta al Equipo de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga a financiar un plan complementario, que no tiene por qué ser de una vez, en varias anualidades, en la que se transfiera a los Ayuntamientos, entre ellos el Ayuntamiento de Algarrobo, la cantidad que se ha recortado en el plan de asistencia y cooperación durante el período que están gobernando, de 2012 a 2018, porque la moción se dice muy bien que hay un compromiso, en este caso de la Junta de Andalucía de subir, no se hizo, se congeló, y me parece bien que se reclame, si así se acordó y se determinó en su momento, pero Algarrobo ha dejado de recibir por parte de Diputación Provincial de Málaga 960.792 euros. Con que diputación hubiese mantenido el mismo nivel de inversión que el Partido Socialista estaba realizando en este programa de concertación en los años que gobernaba la Diputación Provincial de Málaga. Por eso digo, no hay ningún problema en aprobarla siempre y cuando el Partido Popular tenga esa misma predisposición que tiene el Partido Socialista de reivindicarlo a aceptar, como digo, esa enmienda donde se incluya ese punto donde se pida a la Diputación Provincial de Málaga que a través de un plan complementario y en varias anualidades, se reintegre al Ayuntamiento de Algarrobo esos 960.792 euros que entendemos que le hubiese correspondido recibir a este municipio desde el año 2012 hasta el año 2018.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Me gustaría que me facilitara los datos, sobre todo porque desconozco esos datos, y le puedo facilitar lo que nos ha pasado el patronato para que los conozca y, por supuesto, nosotros todo lo que sea reivindicar para nuestro municipio más inversiones lo vamos a hacer, y si hay que pedirle un plan complementario a la Diputación Provincial de Málaga para que destine más dinero a nuestro municipio somos los primeros que lo vamos a apoyar. Así que por nuestro lado aceptamos la enmienda de que se incluya y solicitemos a Diputación Provincial de Málaga un plan especial.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

De la misma forma que vemos justo que se le exija a la Junta de Andalucía ese dinero, también estamos de acuerdo con el Partido Socialista que se haga también esa enmienda y se ponga en la moción para exigirle a la Diputación Provincial de Málaga que haga lo mismo.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si queréis, procedemos a votar.

Se somete la enmienda a votación:



Ayuntamiento de Algarrobo

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., los 5 concejales asistentes del P.P. y el concejal de FCis.

Se aprueba la enmienda por unanimidad de los asistentes.

Se somete a votación la propuesta con la incorporación de la enmienda:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., los 5 concejales asistentes del P.P. y el concejal de FCis.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes, quedando el texto como sigue a continuación:

“Dña. Natacha Rivas Campos, en calidad de Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en esta Corporación Municipal, cuyas circunstancias personales obran suficientemente acreditadas en la Secretaría General de este Ayuntamiento formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

DEUDA MILLONARIA DE LA JUNTA CON Algarrobo

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La deuda que la Administración regional mantiene con los Ayuntamientos de la provincia, no sólo asciende a los más de 142 millones de euros en concepto de PATRICA, sino que además en materia tributaria asciende a más de 10 millones de euros.

Esta deuda, que reclama el Patronato de Recaudación de la Diputación –que cobra los impuestos a los Ayuntamientos de la provincia que carecen de un organismo tributario propio- es en concepto de IBI tanto de la Junta de Andalucía como de AVRA, empresa pública dependiente de ella.

En particular, para Algarrobo en concepto de PATRICA la deuda asciende a 579.605,99 euros, y en deuda tributaria 27.382,68 euros.

Para el Partido Popular, está claro que la deuda autonómica con nuestro Ayuntamiento es de vital importancia, ya que los recursos de ingresos son limitados, y que necesitan de manera prioritaria que las administraciones cumplan con sus obligaciones y paguen sus deudas.

De este modo, queda patente la filosofía antimunicipalista que el PSOE pone de manifiesto una vez más, pues compromete la capacidad inversora o de pago de los Ayuntamientos que son la administración más cercana a los vecinos.

Para saldar esta deuda, la Junta de Andalucía ni siquiera ha contemplado fraccionamiento o aplazamiento alguno, de modo que esta situación sólo se soluciona de una forma: pagando.



Ayuntamiento de Algarrobo

Por ello, el Grupo Popular eleva al Pleno la aprobación de los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Instar a la presidenta de la Junta de Andalucía a actuar desde la lealtad institucional pagando los más de 27.382,68 euros que mantiene con el Ayuntamiento de Algarrobo en materia tributaria.

SEGUNDO: Exigir un calendario de pago que contenga unas previsiones presupuestarias para que se comience a resarcir a cada uno de los municipios andaluces de los fondos no percibidos ante el reiterado incumplimiento de la PATRICA durante 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 y que para nuestro Ayuntamiento asciende a 579.605,99 euros.

TERCERO: Proceder a las modificaciones presupuestarias necesarias para que durante el presente ejercicio 2018 se dé cumplimiento a lo acordado, así como se impida seguir acumulando deuda con nuestro Ayuntamiento.

CUARTO: Dar traslado de estos acuerdos a la presidenta de la Junta de Andalucía y a todos los grupos políticos con representación en el Parlamento Andaluz”.

QUINTO: Instar al Equipo de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga a financiar un plan complementario, en varias anualidades, en la que se transfiera a los Ayuntamientos, entre ellos el Ayuntamiento de Algarrobo, la cantidad que se ha recortado en el Plan de Asistencia y Cooperación durante el período de 2012 a 2018”.

QUINTO: MOCIONES URGENTES

No hay mociones urgentes.

PARTE DE CONTROL:

SEXTO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene el Sr. Alcalde:

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

1. Decreto de Alcaldía de Adjudicación en el procedimiento negociado sin publicidad de la instalación de los quioscos de temporada estival 2018 y 2019 en el término municipal de Algarrobo.
2. Decreto de Alcaldía de aprobación inicial de estudio de detalle del sector SUNC-2 de Algarrobo.
3. Decreto de Alcaldía de incoación de expediente sancionador nº1/2018 por infracción de la Ordenanza Reguladora de Limpieza y Recogida de



Ayuntamiento de Algarrobo

Residuos Sólidos Urbanos.

4. Decreto de solicitud de aprobación de la modificación del plan de playas 2016 y autorizado por el periodo 2017-2019.
5. Decreto de Alcaldía de declaración de caducidad del expediente sancionador por la comisión de una presunta infracción urbanística nº2/2015.
6. Decreto de Alcaldía de declaración de caducidad del EPLU 2/2015 e incoación de un nuevo expediente de protección de la legalidad: EPLU 4/2018.
7. Decreto de Alcaldía de incoación de expediente sancionador nº2/2018 por infracción de la Ordenanza Reguladora de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.
8. Decreto de Alcaldía de incoación de expediente sancionador nº4/2018 por infracción urbanística.
9. Decreto de Alcaldía de nombramiento de la comisión de valoración de las solicitudes presentadas al programa banco de alimentos del ayuntamiento de Algarrobo, aprobado por decreto de alcaldía nº205 de 23/12/2016 convocatoria 2018.
10. Resoluciones varias de Alcaldía de aprobación de la inscripción en el registro público municipal de demandantes de vivienda protegida de Algarrobo.
11. Decreto de Alcaldía de incoación de expediente sancionador nº4/2018 por infracción de la Ordenanza Reguladora de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.
12. Decreto de Alcaldía de incoación de expediente sancionador nº5/2018 por infracción de la Ordenanza Reguladora de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.
13. Decreto de Alcaldía de inicio de expediente protección de legalidad urbanística: EPLU 5/2018.
14. Decreto de Alcaldía de incoación de expediente sancionador nº5/2018 por infracción urbanística.
15. Decreto de Alcaldía de aprobación del gasto y adjudicación del contrato para compra de embarcación neumática para el servicio de protección civil por valor total de 15.367,59€.
16. Decreto de Alcaldía de resolución de las Ayudas Municipales de Emergencia Social del Ayuntamiento de Algarrobo.



Ayuntamiento de Algarrobo

17. Decreto de Alcaldía sobre resolución de expediente sancionador 137/17 contra la salud pública.
18. Decreto de Alcaldía de aprobación del proyecto subsanado de “adaptación y reforma de espacios a las necesidades de los centros educativos” incluido en el plan de inversiones financieramente sostenibles 2017, de la Diputación de Málaga.
19. Decreto de Alcaldía de aprobación del Proyecto de “Reforma de 1ª Planta del Ayuntamiento” incluido en el plan de inversiones financieramente sostenibles 2017, de la Diputación Provincial de Málaga.
20. Decreto de Alcaldía de inicio de expediente protección de legalidad urbanística: EPLU 6/2018 y orden de paralización.
21. Decreto de Alcaldía de incoación de expediente sancionador nº6/2018 por infracción urbanística.
22. Decreto de Alcaldía de declaración de caducidad del EPLU 3/2013 y realización de actuaciones previas al amparo del artículo 36 del Real Decreto Urbanístico de Andalucía.
23. Decreto de Alcaldía de declaración de caducidad del expediente sancionador por la comisión de una presunta infracción urbanística nº04/2013.
24. Decreto varios de Alcaldía sobre resolución de ayudas de suministros mínimos vitales y prestaciones de urgencia social 2016 gestionadas por el ayuntamiento de Algarrobo (Málaga) y financiadas por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Igualdad y políticas sociales.
25. Se da cuenta de la solicitud de subvenciones dirigidas a proyectos acogidos a las estrategias de desarrollo local participativo en las zonas pesqueras de Andalucía, programa operativo del FEMP 2014-2020 por valor de 17.000€.
26. Se informa de la solicitud para participar en la convocatoria Catástrofes Naturales 2018 por un valor de 71.995€.
27. Se informa de la realización de la actividad cultural “visita a la noche en blanco de Málaga” el próximo 18 de mayo con salida a las 20 horas y regreso a las 01 de la madrugada organizada por la concejalía de Juventud e Infancia.
28. Se informa de la actividad solidaria “Sonrisas hacia la Gran Senda” que se celebrará en nuestro municipio el próximo 6 de mayo, a la vez



Ayuntamiento de Algarrobo

que en otros cerca de 50 municipios malagueños, y que consistirá en recorrer parte de la gran senda que transcurre por nuestro municipio y una jornada de convivencia en el parque de la Vega con una inscripción de 10€ que irá en favor de la Asociación AVOI.

29. Se informa de la VII Carrera Popular IHSM "La Mayora" 2018 que se celebrará el próximo 27 de mayo en la zona deportiva de la Vega a las 10 de la mañana a favor de AVOI.

30. Se informa de la realización de viaje cultural y participación en la actividad Ronda Romántica que se celebrará el próximo 25 de mayo y para el que ya pueden apuntarse en la oficina de Turismo de nuestro municipio.

31. Se informa de decreto de alcaldía de rectificación del decreto 71/2017 para adjudicación del contrato menor de servicios para asistencia técnica en la mejora de eficiencia energética.

Se hace entrega de la vida laboral y estado de ejecución a la portavoz del Partido Popular.

SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Buenas noches. En la obra que se ha hecho en la plaza maravillas se han igualado los zócalos, con el mismo estilo. El otro día bajaba con el coche y vi operarios del Ayuntamiento poniendo por la parte de detrás, ¿por qué motivo? ¿cómo se ha hecho?

Interviene el Sr. Alcalde:

Te lo explico, cuando iniciamos la obra los vecinos de la calle nos propusieron que ya que se iba a intervenir en la zona, actuar sobre los zócalos para igualarlos, que ellos ponían los materiales y el Ayuntamiento la mano de obra. Creímos que era una iniciativa positiva, incluso nos gustaría que en un futuro se extendiese a otras barriadas donde se actuara y así se ha hecho. Evidentemente hay viviendas que tienen fachada para la plaza y claro, no íbamos a dejarle una parte con un zócalo y otra con otra, entonces cuando se ha terminado lo que hemos hecho es terminar lo otro.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Entonces, ¿se va a seguir haciendo?

Interviene el Sr. Alcalde:

Sí, la idea es que si eso mismo ocurre en otros barrios creemos que homogeneizará la imagen del pueblo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

En esa misma calle, en la bajada, hemos aprobado que se va a hacer una actuación en calle la luz y un lateral está el mismo zócalo que la parte de



Ayuntamiento de Algarrobo

abajo y arriba no va a quedar igual. Ahí, ¿si no lo hace los vecinos lo va a hacer el Ayuntamiento?

Interviene el Sr. Alcalde:

En principio nosotros sobre las propiedades no vamos a actuar si los vecinos no se ofrecen a hacerlo igual que ha pasado con esto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es que ha sido una voluntad de los propios vecinos, fueron ellos los que plantearon esto. Vamos a intentarlo en la medida en que haya un acuerdo con los vecinos. Si el vecino no quiere no se puede hacer.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Rogaría que cuando se haga lo de calle la luz, que se hable con Endesa o de quien sea el castillete porque está fatal.

Interviene el Sr. Alcalde:

Es nuestro.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Está prevista la actuación.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Otra pregunta que tengo, en muchas ocasiones he preguntado por lo mismo, las cacas en la puerta del colegio. Me habéis dicho siempre que se va todos los días, yo me lo creo, pero voy a recoger a los niños y hay allí caca. Si vais por la mañana y después están las cacas, o os retrasáis o mandáis a los municipales a otra hora porque es fácil de coger al que sea. Si va todos los días al mismo sitio y después de pasar a limpiar y antes de recoger a los niños de la escuela, hay unas horas en las que se podría coger al culpable.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

En eso estamos, en alguna ocasión hemos tenido que actuar incluso con la baldeadora, pasar limpiando y después pasar yo y ver las cacas y encima pisoteadas y tener que llamar para que pase la baldeadora.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Aquello está mal, y en la misma puerta del colegio.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sí, tenemos ese problema.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Nada más, muchas gracias.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Una pregunta para el señor alcalde. Hace unos días lo vimos en Mezquitilla, por la zona de la pista polideportiva y quisiera saber si hay un proyecto o



Ayuntamiento de Algarrobo

algo para arreglar aquella zona, la parte del arroyo, etc.

Interviene el Sr. Alcalde:

Hemos estado por allí porque todos sabemos la situación en la que se encuentra esta pista, tuvimos que dismantelar todo el vallado porque los niños se encaramaban y saltaban por encima y demás y la intención es actuar lo antes posible sobre ella. Estuvimos con una empresa viendo las posibilidades de lo que se podía realizar allí y la idea es un poco acondicionar la pista y toda la zona ajardinada que estaba antes detrás de la valla, incluirla dentro de la zona deportiva, poner la valla en el límite de la acequia y ahí dejar solo las palmeras y quitar lo demás y, a lo mejor, hacer una grada o dos por si alguien quiere estar allí viendo a los que juegan y su cerramiento bien hecho. Pedimos presupuesto con la idea de poder actuar sobre ella lo antes posible.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Ahora que está llegando la época estival, con el calor y demás, hay un problema grave con el tema de la basura, sobre todo de los negocios de la zona y demás, creo que habría que hablar con los negocios y buscar algún sistema para que ese problema que tenemos todos los años allí con moscas, ratas y malos olores, intentar de solucionarlo de algún modo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es verdad que existe ese problema y a lo que nos remite de vernos con los comercios y bares de la zona y llegar a algún tipo de acuerdo pero muchas veces no es llegar al acuerdo, es que lo cumplan y buscar la forma que cumplan con el buen uso, estamos hablando de hacer un buen uso de los contenedores, sacar la basura a la hora correcta, bien cerrado, lo que sabemos.

Interviene el Sr. Alcalde:

La basura orgánica en su contenedor y no en otro, etc.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Se nos da el caso de que están metiendo en los contenedores de envases la basura, nos están contaminando los contenedores, ya nos lo han dicho en varias ocasiones los de diputación que vienen a hacer la recogida. Volvemos a lo mismo, a la concienciación.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Pues haced una campaña, estamos llegando ya al verano y es un tema bastante importante.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Totalmente de acuerdo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Otra pregunta también de cara a la época estival, ¿van a regular de alguna forma los espeteros de aquella zona? Para evitar también el problema que



Ayuntamiento de Algarrobo

hay todos los años con el humo y demás.

Interviene el Sr. Alcalde:

Sí, los técnicos del Ayuntamiento están redactando el pliego de cuáles son las condiciones que deben cumplir. Se va a instalar unos espacios con unos extractores que llevarán un filtro para ese humo y lo que vaya hacia arriba no molestará, como pasa con los propios restaurantes, que expulsan un aire que parece la máquina de un aire acondicionado, aire limpio, pero tienen que establecer las características técnicas de esa instalación para hacérselo llegar a los establecimientos, con una fecha de instalación y demás para que procedan a acometer dicha instalación. Hemos estado viendo varios tipos de instalaciones en ese sentido y viéndolo en otros sitios, por ejemplo en Málaga están así reguladas de esta manera y como digo hemos visto cuáles pueden ser los más beneficiosos para nuestro municipio. Por un lado evitamos el problema de los humos y homogeneizamos un poco la imagen de nuestros espeteros y chiringuitos en las playas de nuestro municipio.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Nos gustaría ver cuál es la solución elegida.

Interviene el Sr. Alcalde:

Vale, cuando lo tengamos os avisamos y lo vemos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Otra pregunta para el concejal de obras y servicios. Esta mañana he pasado por la carretera y estaban limpiando las aceras de los pasos de cebra que han dado problemas, durante varios meses hemos preguntado para limpiar. Tengo entendido desde la rotonda de las terrazas hasta la Ottawa corresponde a la empresa, las que tienen las viviendas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sí, mientras estaba a cargo la empresa sí lo han estado haciendo ellos, pero cuando hemos empezado a plantear lo de la entidad urbanística de conservación ya sí tenemos que hacernos cargo nosotros, de eso y de todos los árboles que hay en las aceras, es responsabilidad nuestra. Entonces en el momento en que lo hemos conocido, hará cuestión de poco, hemos empezado a actuar.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Entonces esa acera es responsabilidad del Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Si. Una vez que se ha constituido la entidad urbanística, ya sí, y tenemos que hacernos cargo de todo nosotros, menos de la zona central que es de ellos, pero todo lo que son las aceras donde están los árboles puestos y la mediana esa, es nuestro, por eso has visto tú que hoy estaban limpiando.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:



Ayuntamiento de Algarrobo

Eso en cuanto a jardinería.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí, y el acerado.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
¿El mobiliario urbano también?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
El que hay sí, el que está alrededor, menos el que tienen ellos en la parte central.

Interviene el Sr. Alcalde:
Toda la parte central es de ellos, luz, mobiliaria urbano y jardinería.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
De la parte central, desde abajo hasta donde está el parquecillo.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
¿Y el parque infantil? Es del Ayuntamiento.

Interviene el Sr. Alcalde:
Sí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
De hecho ese parque se hizo con nosotros. Pero es que no sé yo... ahí tengo yo esa duda. Tendría que mirarlo, y donde está nuestro parque infantil.

Interviene el Sr. Alcalde:
Yo creo que en origen es nuestro, que no está dentro. Plantearon en un momento dado cerrarlo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Ahí tengo mis dudas, pero lo que son las aceras y la mediana esa seguro que es nuestra, la tenemos que mantener nosotros.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Gracias por limpiar y esperamos que se le dé continuidad.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí, y hay que meterlo en nuestro plan y en la medida en que vaya tocando se irá cuidando.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Buenas noches. Al hilo de lo que estamos hablando de toda esta zona de Mezquitilla, un vecino de noventa que se levanta muy temprano, siempre lo ha comentado el amigo Paco aquí, que en las casetas de baño de la playa hay muchísimas ratas, por suerte o por desgracia tenemos muchas ratas en el municipio, ¿hay alguna manera de poner bases de las casetas de



Ayuntamiento de Algarrobo

hormigón? ¿podría permitirlo costas? O buscar otra solución de manera que no se metan debajo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Se puede estudiar y ver, ahora mismo no sabría decirte si eso sería eficaz, si lo permite costas, no lo sé, tendríamos que verlo, pero lo que sí se está haciendo en determinadas zonas es echar veneno para las ratas, de hecho últimamente en el parque están cayendo bastantes.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Esto te iba a decir, el veneno es una solución pero no es válida donde puede haber niños o lo que sea es un poco peligroso. Si hubiera una manera de estudiarlo, porque una base de hormigón no es lo mismo que plantarlo ahí sobre una manera.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Habría que verlo Antonio, no sé si es costas lo permitiría, no lo sé.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

En casa Balate, la gente que va allí, sabes que allí está el campo y la casa está abierta. Casa Balate tiene varias habitaciones, una donde él está y el resto está abandonado, aquello sí es un verdadero nido de ratas y la gente del parque a las siete de la tarde las ve entrar y salir. Se podría decir a este hombre, Pepe, que lo tabique o si él no puede que el Ayuntamiento lo cierre de alguna manera, una solución porque está abierto y aquello es un nido y lo mismo que estamos diciendo en Mezquitilla hay también, hay que buscar una solución pero donde hay niños que se vean ratas muertas pues no, pero es cosa de buscar tabicar y buscar una manera de higienizar aquello, decírselo a ese hombre, se podría hacer una pequeña operación de blanqueado porque está pésimo y si ese hombre no puede que el Ayuntamiento le eche una mano.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Se le mandará un requerimiento a este hombre para que lo limpie.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

¿Tiene el Ayuntamiento algún contrato con Mercadona por el tema de seguridad? No. Resulta que la Policía Local va allí por la mañana y se tira dos o tres horas dentro del recinto, ¿eso está bien? O deberían estar por distintas zonas del municipio patrullando.

Interviene el Sr. Alcalde:

No es lógico que estén allí, de todas formas preguntaré y me informaré de cuál es el motivo de que estén allí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Eso es con mucha frecuencia?

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:



Ayuntamiento de Algarrobo

Sí, un vecino de arriba lo ve muchísimo, a ver cuál es el sentido de que estén tanto tiempo allí, lo ideal es que patrullen por todo el municipio. No tengo más preguntas, gracias.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Buenas noches, tengo un par de ruegos para Miguel, creo que has pasado por calle azucena, en estos días he subido por esta calle y las piedras se están levantando todas, Miguel, todas levantadas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Hay alguna que es verdad que se están levantando, en alguna obra están utilizando dumper y habrá que tomar algún tipo de medida en el futuro para evitar que suceda en el futuro.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
En estos días que he subido algunos vecinos lo han comentado, es que es peligroso porque una vez que la piedra se levanta queda hundido y cualquier vecino va andando y es peligroso.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Hay que tomar medidas con el tema de hacer obras allí, algún tipo de actuación previa antes de hacer una obra. Es cierto que hay alguna que se ha levantado.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Otro ruego para Miguel, a ver si respetamos los tablones de anuncio, otra vez estoy viendo los carteles pegados por todo el municipio de Algarrobo, todas las fachadas, tanto que ustedes me peleaban a mí con el tema de los carteles, vamos a respetar los tablones de anuncios y si no pedimos autorización a los vecinos para poner más tablones.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Es verdad que ha habido un par de pegadas en las que se ha hecho un poco de abuso de las fachadas, pero cuando yo hacía la crítica es porque se pegaba en muebles urbanos, no por pegar en las fachadas, pero bueno.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Pero son fachadas de vecinos, de los bancos, de todo, creo que da muy mala imagen. Se pueden poner más tablones de anuncios.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Estamos en ello, se han puesto algunos más y se van a poner en la costa.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Es que cuando se quitan los carteles, es el fixo y es todo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí, estoy totalmente de acuerdo pero quería decirte que con lo que yo hacía mucho hincapié era con el mobiliario urbano, palmeras, farolas, papeleras y



Ayuntamiento de Algarrobo

eso, no por las fachas, pero entiendo que las fachadas es un paso más.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. M^ª Victoria Segovia:

Una pregunta para Clemen, ¿tiene usted constancia que hay algunas familias en Algarrobo, empadronados, beneficiándose de las ayudas y subvenciones de este Ayuntamiento, y no viven en Algarrobo? ¿viven en Vélez-Málaga?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^ª. Clementina Camacho:

No lo sé, estando empadronados ya cumplen.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^ª. M^ª José Ruiz:

En las bases pone empadronamiento, no que vivas.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. M^ª Victoria Segovia:

Tenemos vecinos en Algarrobo que están empadronados en Algarrobo pero no viven en Algarrobo.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^ª. Clementina Camacho:

Me voy a informar de ello pero si están empadronados tienen que tener su dirección.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. M^ª Victoria Segovia:

Te comento que hay familias que viven en Vélez-Málaga y están empadronados en Algarrobo, beneficiándose de todas las subvenciones del Ayuntamiento de Algarrobo y el niño está inscrito en el colegio de Algarrobo, pero vive en Vélez-Málaga. Te ruego que se intente que esa familia por lo menos que viva en el municipio de Algarrobo, porque ya que perciben esas subvenciones creo que le puede servir también a gente que vive en Algarrobo y pagan sus impuestos y todas sus cosas.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^ª. Clementina Camacho:

Lo miraré.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si cumplen unos requisitos que se establecen y presentan la solicitud...

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. M^ª Victoria Segovia:

Pero Alberto creo que es una cosa que se puede controlar.

Interviene el Sr. Alcalde:

Es como cuando hay gente que se empadrona en una casa diferente a la de sus padres para cobrar ciertas cosas, si consta que está empadronado en otro sitio aunque luego viva en otro, qué hacemos.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. M^ª Victoria Segovia:

Pero también da pena que esas personas vengan, se empadronan en el municipio de Algarrobo, se beneficien de todas las subvenciones que hay en Algarrobo y ahora no vivan en Algarrobo y quien verdaderamente vive en



Ayuntamiento de Algarrobo

Algarrobo, está empadronado en Algarrobo pues no tiene ese tipo de ayuda.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. Clementina Camacho:
Si le pertenece sí la tiene.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Creo que se lo puedes comentar a la asistenta social y se puede controlar un poco e insistirle a esa familia de que se está beneficiando pero por lo menos que se alquile una casa en Algarrobo, ¿no?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. Clementina Camacho:
Lo investigaré pero no sé de qué forma se le puede instar, estando empadronado difícilmente se puede solucionar, pero se le dará un toque de atención. De todas formas, a las demás familias a las que le pertenece seguro que están recibiendo la ayuda, seguro.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Eso no es que le estén quitando la ayuda a nadie, lo que pasa es que lo está recibido alguien que no debería.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Miguel, pero a lo mejor esa cantidad se le puede alargar a otra familia que lo puede estar necesitando, desde mi punto de vista. Es un ruego tú ya ves, porque me lo han comentado madres en el colegio también, y no viven en Algarrobo, viven en Vélez-Málaga y se beneficia, que lo veo muy bien, todo lo que pueda echar y se lo aprueben lo veo estupendamente, pero por lo menos hacer hincapié en que están percibiendo todas la subvenciones que da el Ayuntamiento, por lo menos vive aquí.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. Clementina Camacho:
Entiendo lo que quieres decir, lo que se le puede hacer es darle un toque de atención y en el compromiso de mira lo que estás haciendo, pero las bases están hechas como están hechas, por ley, y difícilmente se puede hacer mucho más, entando empadronados le pertenece por sí. Voy a averiguar qué familia es y si se le puede dar ese toque para que ellos analicen su situación y si lo están haciendo bien o haciendo mal.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Ese es mi ruego, que se le dé un toque de atención, que lo quieren aceptar pues bien.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
No lo puedes obligar.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
José Luis yo sé que no le puedes obligar.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Lo que sí podemos hacer es cambiar las bases.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:
Queríamos ampliar el tema del empadronamiento y cuesta...

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. M^ª Victoria Segovia:
Muchas familias de fuera ven que Algarrobo da una ayuda o subvención, se empadronan, le pagamos la luz y el agua y vivo en otro municipio, así de claro. Creo que no es bueno para el municipio, claro que queremos empadronados pero también queremos que esa persona viva en el pueblo, creo yo.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Totalmente de acuerdo contigo.

Interviene el Sr. Alcalde:
Se admite el ruego.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:
Tengo varias preguntas. Para Miguel, desde hace tiempo venimos comentando el tema de los parques infantiles, necesitaban un mantenimiento que no existía. En enero le hice un ruego, que pusiera en marcha un plan urgente de mantenimiento de los parques infantiles del municipio, un poco más y me come en ese momento, porque llegaba tarde y casi que íbamos a salir por la puerta e iban a estar arreglados, pero a día de hoy sigue exactamente igual que el último día que se lo dije que fue en enero. Hemos dado un margen de tiempo pero hemos visto cómo no se ha hecho absolutamente nada y por ejemplo le había hecho hincapié en la pregunta sobre el parque infantil, pongo ese ejemplo porque es a colación de la pregunta que le he hecho al señor alcalde antes, el que hay detrás del colegio de Mezquitilla que lleva desde el mes de septiembre del año pasado con un columpio roto y sigue roto, un ejemplo como otros muchos. Entonces ese plan urgente que me decías que habías encargado un estudio de la situación de los parques, que bajo mi punto de vista no es necesario porque para arreglar un columpio, con ir a ver que está roto y hacerlo no creo que nos tengamos que gastar dinero en un estudio, pero bueno usted es el concejal y verá cómo tiene que hacerlo, pero lo que sí le pido es que ponga en marcha de una vez ese plan de mantenimiento porque es que cada vez se están deteriorando más y ahí juegan niños, se pueden hacer daño y es cuando el problema es mayor.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Le dije que se había encargado un estudio de la situación de los parques porque los parques tienen que estar legalmente certificados, cosa que usted no ha hecho nunca. Nunca ha habido una certificación del que hace el mantenimiento en el que diga que los parques de Algarrobo están en perfectas condiciones y sus aparatos legales y en las condiciones en las que están, no sólo por el uso que estén más o menos deteriorados sus elementos, incluso los suelos, lo principal es el impacto por caída en los suelos y no cumple casi ninguno, sólo dos. Siguiente paso, estamos



Ayuntamiento de Algarrobo

contactando con empresas para que nos den presupuestos para poder acometer los parques poco a poco porque como usted comprenderá, el arreglo de cualquier parque puede suponer entre cincuenta o sesenta mil euros, para hacer una cosa medio en condiciones. En el momento en que podamos empezaremos a ir arreglando, eso no quita que haya pequeñas cosas que se están arreglando, como se ha arreglado allí en el que hay en Mezquitilla, subiendo a Camarillas a mano derecha, se ha hecho alguna actuación, y se está haciendo actuaciones en otros, pequeñas deficiencias, pero lo importante es que esos parques estén certificados y que tengamos la garantía de que cumplen con la ley vigente, no el tema de gastar un dinero en un estudio que no sirve para nada, sí, esa es la base principal porque eso es lo que certifica que nuestros parques están en perfectas condiciones, que lo haga una empresa, y ahora estamos en la fase de pedir presupuestos a empresas para que vengan a hacer el mantenimiento, eso cuesta dinero.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Todos los parques que se han ido arreglando, por ejemplo el del barco de Algarrobo Costa, todo eso tiene su certificado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿dónde están esos certificados? ¿cuándo se ha certificado que un parque cumple con la normativa vigente? Nunca.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Todos esos parques han cumplido la normativa cuando se han terminado. Se han terminado y han tenido sus certificaciones de que cumplen con todo, búsquelo en el Ayuntamiento que seguro que están, que de hecho se han acogido a la normativa que en su momento existía. Te pido que arreglen todas las deficiencias.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Al ruego de usted, estamos en ello.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Y yo estoy pidiendo que arreglen todas las deficiencias porque los niños van y se matan porque sólo hay un columpio en vez de dos que es lo que tendría que haber.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Lo importante es que esté certificado.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Y que los niños puedan jugar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Con todas las garantías, no que un niño se caiga y alguien ponga una denuncia al Ayuntamiento y nos cueste el dinero.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Lo que yo le pido es que arreglen eso.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
Y yo le digo que estamos en ello, estamos pidiendo presupuestos para empezar a actuar.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Después, quería conocer que hemos visto en Semana Santa que Protección Civil siempre ha acompañado las procesiones, por si había alguna incidencia, caída, etc., pero este año hemos visto que, excepto un miembro nuevo, que no sé si es coordinador o exactamente el puesto que tiene, excepto él que nos comentó que había sido contratado recientemente, no ha acompañado nadie más de la agrupación de Protección Civil, nos gustaría saber el motivo.

Interviene el Sr. Alcalde:
Como bien dice, Protección Civil ha estado presente en la Semana Santa con el coordinador y en algunos días también ha habido algún otro voluntario, no recuerdo quien. El motivo es que la agrupación de Protección Civil, tal y como estaba concebida hasta ahora al final no estaba más como un voluntariado sino como conseguir un contraprestación que era poder trabajar durante el verano en las playas del municipio, cosa que no tiene ningún sentido porque vuelvo a repetir que Protección Civil consta de un voluntariado, de personas que de manera desinteresada, altruista y con ganas de ayudas a la gente, participa ofreciendo su tiempo en beneficio de los demás y en el momento en el que esa dinámica cambió y se intentó potenciar ese voluntariado pues la gente que estaba apuntada, que al final veía que no tenía el beneficio que consideraba oportuno de su contrato en las playas pues no acudía a la llamada del voluntariado, entonces pues lo que se está tratando ahora con el coordinador es volver a captar a gente que verdaderamente quiera ejercer esa labor de voluntariado y tenga esas ganas de ayudar a los demás. Se va a iniciar la semana que viene una campaña de captación de voluntarios y reorganización de la agrupación de voluntarios porque como digo, en vista de que no se obtienen esos beneficios pues los voluntarios han ido desapareciendo y hay que rehacerla de nuevo. Se está buscando también dar formación a los nuevos voluntarios que se vayan apuntando y como digo, establecer una agrupación real de voluntariado que luego, cuando llegue la época de playa no se vaya la mayoría a hacer la playa en vez de hacer voluntariado.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
A colación de la respuesta, le ruego que se incentive el hecho de reanudar la agrupación de Protección Civil, creo que ha habido muy buenos momentos en la agrupación, donde ha habido un grupo de chicos y chicas importante que de algún modo veían no sólo el tema del voluntariado sino también en verano poder trabajar y conseguir un dinerillo para sus estudios o completar sus trabajos y creo que ha sido una pena que desaparezca la agrupación de Protección Civil. Se ha invertido mucho dinero por parte del



Ayuntamiento de Algarrobo

Ayuntamiento y a través de diputación, en formar a estos jóvenes, ellos también se han formado de manera particular sacándose sus títulos y creo que es una pena que haya desaparecido. He estado todos los días de Semana Santa y sólo he visto a este chico nuevo, al coordinador, que me lo presentaron, y no he visto a nadie más y es una lástima. Así que ruego que se incentive y no se pierda eso que se consiguió durante tanto tiempo. Tengo otra pregunta, en el pleno pasado nos comentasteis que quedarían unos doce vecinos en Camarillas para entrevistar, hablar con ellos y poder seguir adelante con ese proyecto, ¿cuántos se han entrevistado este mes?

Interviene el Sr. Alcalde:

Hemos localizado, según orden de lista, a dos más pero teníamos esta semana pasada pero la tendremos la semana que viene y después lo que dijimos, seguimos sin poder contactar con la entidad bancaria que es la que nos está costando un poco más de trabajo, de hecho mantuvimos la reunión que nos comprometimos, le explicamos el procedimiento que estamos haciendo y, como digo, la semana que viene tenemos la reunión con el propietario que más propiedades tiene allí y como digo vamos quitando esta fase de entrevistas. Si vemos que en estas semanas no conseguimos contactar con el resto procederemos a hacer algún tipo de notificación o bien a través del BOE o lo que sea para que se den por notificados pues tendremos que hacerlo así.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Es decir que quedan diez menos ese, nueve, de los doce.

Interviene el Sr. Alcalde:

No, de los doce alguno ya habíamos visto antes porque esa lista fue anterior a alguna entrevista que habíamos tenido antes, alguno que tenía varias parcelas, no podemos localizar a dos, un tercero con el que hablé por teléfono porque vive en Tenerife y tomamos nota de algunas cosas que nos dijo y estamos pendientes de revisar y la semana que viene tenemos una más con otro propietario que tiene varias parcelas.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Entonces, ¿cuántos quedan?

Interviene el Sr. Alcalde:

Con el banco y un par de ellos más que no residen aquí y no conseguimos contactar.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

El mes pasado dijisteis doce.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

No.

Interviene el Sr. Alcalde:

De la lista que teníamos nosotros, en su momento de los que nos quedaban



Ayuntamiento de Algarrobo

por contactar, pero después cuando hemos estado viendo con más detenimiento vimos que ya habíamos contactado con alguno con anterioridad.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Fue en el tiempo que no estuvo Lourdes y esos no los quitó de la lista y por eso con algunos de la primera lista ya habíamos hablado.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Entonces quedan tres.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí, creo que son tres o así.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Vuelvo a rogar que se le dé celeridad al tema.
En el pleno de octubre solicité a José Luis que aportara por escrito los gastos, bueno, le pregunté por los gastos de la quema y lógicamente no lo sabía. No me lo ha presentado, te lo volví a requerir y me dijiste que lo tenías pero como no te lo había pedido no me lo habías dado. Te lo he solicitado por escrito, tampoco me lo has dado y estamos en el mes de abril y vamos a entrar en mayo. Me gustaría, si no te importa, que antes de la próxima quema lo podamos conocer, porque no creo que haya ningún problema.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
No, de hecho cada vez que me lo traigo no me lo pides.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Es que no te lo tengo que pedir, me lo tienes que dar.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Lo mejor es, para no andar mareando mucho, te acercas al tesorero y se lo pides.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Pero es que yo lo he pedido por escrito y te lo he pedido a ti, ¿a quién más se lo tengo que pedir? Es que tú eres el concejal, ya te lo he pedido y lo que tienes que hacer es darle traslado, si lo tienes preparado.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Te lo mando por correo electrónico.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Perfecto, tienes mi correo y me lo envías.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Vale.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:

Desde el año pasado llevo preguntando por qué no se ha convocado la mesa del agua. En reiteradas ocasiones me habéis dicho que es una vez si no estaban, que si habían cambiado al jefe, etc., llevamos ya más de dos años sin convocar la mesa del agua y creo que merecemos que nos sentemos y nos explique la empresa Hidralia cómo están las cuentas con respecto al Ayuntamiento. Vuelvo a insistir y quiero conocer por qué no se convoca y ya me parece un poco rocambolesco que no se constituye, nos sentemos y nos facilitéis las cuentas, ¿por qué no se convoca?

Interviene el Sr. Alcalde:

Porque hasta ahora tampoco se habían presentado, se presentaron las cuentas, ha habido discrepancias, se ha estado evaluando y hablando con ellos y después es verdad que a lo mejor no hemos vuelto a plantear y ha pasado el tiempo y no se ha convocado. Lo hablamos con la empresa y la convocamos lo antes posible.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:

Es que creo que no tiene que ser iniciativa nuestra, es que tiene que ser a iniciativa vuestra, sentarnos con la empresa y que nos facilite las cuentas y nos diga cómo está el saldo, a favor o en negativo con respecto al Ayuntamiento para que el Ayuntamiento vaya tomando conciencia de cuáles son los ingresos o los gastos que se tiene con respecto al agua, no que se deje de la mano de dios y estemos años sin conocer qué hace la empresa, en qué gasta, en qué no gasta, si le tiene que pagar un dinero al Ayuntamiento o no, porque gracias a dios ya, la última que fue hace tres años, ya salía saldo a favor del Ayuntamiento porque hasta ahora habíamos estado pagando el adelanto del canon y ya, por fin, salía saldo a favor del Ayuntamiento. Creo que es por responsabilidad del gobierno en este caso que la empresa aporte las cuentas.

Interviene el Sr. Alcalde:

Sí, claro. Nos quedamos esperando también dónde se quedaron los seiscientos mil euros famosos y nunca tampoco se nos informó sobre eso.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:

Pues le preguntáis a Enrique que fue quien los gastó.

Interviene el Sr. Alcalde:

¿Cómo lo iba a gastar si lo sacasteis vosotros de la adenda nueva.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:

¿Yo qué iba a pagar de la adenda nueva? Perdona, seiscientos mil euros que Enrique perdió de canon y en la adenda nueva, como muy bien sabéis vosotros, el Ayuntamiento no recibió ni un euro, ni uno.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si dijisteis que eran seiscientos mil euros de inversión.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Perdona, fueron obras que hacía la empresa directamente, para que no hubiera ninguna mala interpretación en que el Ayuntamiento destinara un euro a fiestas, como decíais, que parece que todas las fiestas se hicieron juntas durante ocho años y ahora no hacéis ninguna, en aquel tiempo sólo hacíamos fiestas y ahora no. La empresa hacía las obras directamente, el Ayuntamiento no vio ni un duro porque así lo decidimos para total transparencia y además todas las obras se vieron por Junta de Gobierno, incluso se cerraba con vosotros qué tipo de obra. Ahora los seiscientos mil euros aquellos del canon, le preguntáis a Enrique, no vi ni un duro.

Otra pregunta, sobre el presupuesto. Vimos que venía a comisión pero al final se quedó fuera de la comisión, queríamos conocer cuándo vamos a tener algún documento para empezar a valorar el presupuesto.

Interviene el Sr. Alcalde:

Lo antes posible, se estaba cerrando otro tema y en cuanto podamos, la idea era incluso si lo podíamos tener antes del pleno ordinario para aprobarlo y si no el ordinario del mes siguiente. Lo antes posible os daremos traslado del documento para que lo podáis ver antes de traerlo a pleno.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Vale. En el orden del día, tal y como ha comentado el señor alcalde que se quedaba sobre la mesa la adjudicación del contrato de gestión del servicio de alumbrado público. Cómo se ha quedado sobre la mesa quería hacer una pregunta pues la hago ahora. En el pleno pasado, que fue cuando hablamos del pliego, ya por fin creo que se entendió lo que intentaba explicar ese día con el decreto que tenía firmado el Ayuntamiento. Esta mañana he estado mirando el libro de decretos y he visto que no se ha arreglado y que a día de hoy la empresa que ha hecho el trabajo del pliego, así como la valoración de las ofertas por parte de las dos empresas que se han presentado, no va a cobrar, porque el decreto que dice que el Ayuntamiento no le paga sigue vigente, pero el pliego tal y como ya conseguimos que vierais, tampoco le va a pagar. Os pedía que eso se subsanara y hasta esta mañana a las dos de la tarde no estaba subsanado, ¿qué determinación se va a tomar?

Interviene el Sr. Alcalde:

Se ha hecho el decreto nuevo y se ha dado solución, aquí lo tienes.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Pues a las dos de la tarde no estaba, por eso pregunto. Al final como hablamos, el Ayuntamiento debía pagar a la empresa como era lógico.

Interviene el Sr. Alcalde:

El acto de pagar lo hace el Ayuntamiento pero el dinero sale del Ayuntamiento pero se paga con el ahorro.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Con el ahorro pero que le paga el Ayuntamiento.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Y se le paga menos a la empresa.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Se le paga menos a la empresa porque se le ha quitado dinero en el contrato el primer año.

Interviene el Sr. Alcalde:
Pero el acto de pagar lo hacemos nosotros.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Es que en el decreto que había se dejaba muy claro que el Ayuntamiento no le pagaba y, lógicamente, eso no podía ser.

Interviene el Sr. Alcalde:
Porque no se tradujo del acto sino del origen del dinero.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Al final el gasto lo asume la empresa, que es el objetivo.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Sí, se le quita de lo que percibe, pero tiene que pagar el Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
El acto de pagar es del Ayuntamiento pero el gasto lo asume la empresa.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Efectivamente y está muy bien y no discuto eso, mi debate era que según estaba establecido no iba a cobrar la empresa y no me parecía. Me alegro de que se haya arreglado.
Al concejal de personal, ¿cuántos conductores tenemos en la bolsa?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Pues no te puedo decir ahora mismo.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Dos, tres, cinco, diez, más o menos...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
No lo sé, no le puedo decir si hay cinco o quince, pero si ha estado esta mañana podía haber preguntado.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Le pregunto a usted que es el concejal de personal.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
No tengo por qué saber el número exacto que hay en la bolsa.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:



Ayuntamiento de Algarrobo

¿Habrá más de dos?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
No lo sé, lo desconozco.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Desconozco el número pero más de dos es capaz de haber. Entonces, me gustaría que me contestara por qué tenemos durante ocho meses al mismo conductor.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Por necesidades del servicio.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
¿No hay más conductores con los que podamos prestar el servicio?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
He dicho que es por necesidades del servicio, usted piense lo que quiera.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Y yo le estoy preguntando si es que no hay más conductores en el término municipal.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Y yo le contesto que es por necesidades del servicio.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
¿No hay más conductores en el pueblo que puedan hacer la labor de conductor en el Ayuntamiento?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Le he dicho que por necesidades del servicio, usted me ha preguntado y yo le he contestado.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Usted no me está contestando a lo que le estoy preguntando. Ya que usted no me contesta le digo que desde nuestro grupo creemos que hay más personas que pueden encargarse de conducir el camión de la basura y de otras tareas que también hacen. Le rogamos que llamen a otros conductores de la bolsa, que para eso está, y podamos facilitar que otros conductores entren.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
¿Le puedo contestar?

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
No, ya me ha contestado, no hace falta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:



Ayuntamiento de Algarrobo

Era por si no había más jóvenes para hacerse cargo de la oficina de la juventud cuando estaba usted.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Ya me he sentido contestada con lo que me ha dicho, no hace falta.

Interviene el Sr. Alcalde:
Levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada y levantó la sesión a las veintidós horas y veintiséis minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.